



## **COMUNICADO OFICIAL DEL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES**

### **ACERCA DEL PROYECTO DE LEY “POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFORMA EL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA Y OTROS”**

El Partido Político Colombia Justa Libres se permite informar a todos sus afiliados, militantes, simpatizantes y opinión pública en general, que su Directorio Nacional reunido los días 26 y 27 del mes en curso, decidió en atención a lo dispuesto en sus estatutos (Artículo 40) estudiar y analizar ACERCA DEL PROYECTO DE LEY “POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFORMA EL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA Y OTROS”, para finalmente, y en decisión unánime, manifestar su voto negativo al proyecto de ley en estudio y recomendar su inmediato archivo entre varias razones las siguientes:

1. Los artículos 48 y 49 de nuestra Constitución Política son citados como fundamento y fines de la “intervención” del Estado, pero, los mismos dictan explícitamente la necesidad de definir, organizar reglamentar el servicio básico de salud, lo cual, está lejos de verse reflejado en el articulado.
2. El Art. 49 de nuestra constitución insta la organización de los servicios de salud de forma descentralizada, principio constitucional que no se observa de manera clara en su articulado, llevándonos a escenario de dependencia estatal única de monopolio administrativo de la salud.
3. Es absolutamente necesario la factibilidad y sostenibilidad Fiscal Art 339 CPC, por tanto, ante el desconocimiento de este requerimiento sería por lo menos irresponsable la aprobación de su articulado. Además de estos y otras múltiples razones que fueron tenidas en cuenta en la decisión de nuestro órgano directivo, causa especial alarma la inclusión de ideología de género que nuevamente es advertida en la redacción del proyecto y que de aprobarse sería causa de enormes daños en las formas de sociedad que el texto pretende.

Todas estas y otras consideraciones serán expuestas por nuestra Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuellar, integrante de la Comisión Séptima del Senado, en el momento de su discusión, sustentando nuestra propuesta de archivo de la iniciativa en mención

Dado en Bogotá, a los 30 días del mes de Enero de 2024



**RICARDO ARIAS MORA**  
Presidente Nacional  
Partido Colombia Justa Libres



**JOSÉ FERNANDO GARCÍA GÓMEZ**  
Secretario General y/o Director Ejecutivo  
Partido Colombia Justa Libres

**ACTUAMOS BAJO UNA CONCEPCIÓN CRISTIANA DEL HOMBRE, LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO**